Tema: Mesa de trabajo Alcaldesa Local de Antonio Nariño

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 04/03/2026			
Fortalecer la articulación entre los procedimientos de Atención Primaria Social (APS) y Gestión Territorial, con el fin de comprender los productos de cada procedimiento, identificar puntos de articulación en territorio y acordar acciones conjuntas para el Plan Local de Bienestar para evitar la fragmentación del trabajo territorial e institucional.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación (X) Acompañamiento ()q		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Alcaldia local Antonio Nariño			
	Hora Inicio: 3:00 pm Hora Fin: 5:00 pm			
	Notas por: E. Yazmin Vaquiro Ducuara – Apoyo profesional APS			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se lleva a cabo mesa de trabajo con la Alcaldesa Local de Antonio Nariño, la Subdirectora Territorial Centro Oriente de la Secretaría Distrital de Salud, profesionales de las áreas de Planeación y Participación, así como integrantes del equipo de Atención Primaria Social (APS Social) de la localidad, con el propósito de fortalecer la implementación territorial del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar y consolidar la articulación intersectorial para el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población de la localidad.

Agenda

1. Presentación del equipo de Atención Primaria Social – APS Social
2. Contextualización del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar
3. Presentación de la infografía territorial
4. Varios
5. Cierre

Desarrollo de la agenda:

1. Presentación de los asistentes

Se realiza la presentación de los participantes, empezando por la Subdirectora de la Red Centro

Oriente, el Equipo de Atención Primaria Social de la Secretaria de Salud, la Gestora de los Proyectos de Inversión Local para la red. También el equipo de la Subred Centro Oriente y de la Alcaldia Local de Antonio Nariño. se anexa listado de asistencia.

2. Presentación del Modelo MAS Bienestar.

La líder del Equipo APS realiza una breve contextualización del modelo de salud Mas bienestar. Su marco conceptual como estrategia de transformación territorial orientada a fortalecer la equidad, la accesibilidad y la integralidad en las acciones de salud y bienestar.

El modelo se fundamenta en la Atención Primaria Social, entendida como un enfoque que integra dimensiones sociales, comunitarias e institucionales para intervenir los determinantes que influyen en la salud. Este enfoque promueve la acción preventiva, la identificación temprana de riesgos, el trabajo articulado entre sectores y la participación de la comunidad en la construcción de soluciones.

Se enfatiza que la implementación territorial del modelo exige intervenciones integrales y sostenidas, consolidando procesos comunitarios, fortaleciendo la coordinación institucional y priorizando acciones que impacten positivamente las condiciones de vida de la población.

En este contexto, el Plan Local MAS Bienestar debe reflejar los principios del modelo, garantizando que cada actividad programada responda a una lectura integral del territorio y contribuya a la gestión efectiva del riesgo.

Se indicó que mensualmente se realiza la Mesa Mas Bienestar conformada por actores permanentes del sector salud y la Alcaldía Local, así como por actores técnicos y comunitarios que participan según la pertinencia de los temas. La Alcaldía Local preside el modelo en la localidad y garantiza la articulación intersectorial. La estructura del equipo APSocial local está compuesto por: Líder de Atención Primaria Social (APSocial), Gestor Territorial para la participación Social Transformadora, Líder Local Políticas, Líder Local Plan de Intervenciones Colectivas (GSP-PIC), Dinamizador Equipos Mas Bienestar en tu Hogar (EMBH), Delegado de la Alcaldia Local, Profesional Oficina de Participación y Delegado Subgerencia USSS.

Durante la sesión también se habló de una revisión general de los convenios de los proyectos de inversión local, como temas contractuales, especialmente relacionados con la documentación, clausulados y formas de pago, señalando que estos aspectos pueden ajustarse de manera ágil con el apoyo de los equipos jurídicos correspondientes. Se expuso la experiencia de procesos desarrollados en otras localidades, en particular iniciativas orientadas a cuidadores y componentes sociales, aclarando las diferencias en la implementación según las redes y capacidades locales.

Así mismo, se resaltó la importancia de avanzar de manera coordinada con líderes y actores institucionales para evitar retrasos y asegurar el cumplimiento de las metas, considerando las dificultades presentadas en la vigencia anterior, especialmente en temas relacionados con medicación y operación. Se mencionó que varios alcaldes locales han manifestado interés en los

procesos, aunque se reconocen limitaciones operativas y técnicas, así como retrasos asociados a trámites administrativos, pólizas y recursos, los cuales impactan directamente el inicio oportuno de las actividades.

También se enfatizó la necesidad de fortalecer la articulación con la Secretaría de Gobierno, de manera que los tiempos de formulación y contratación no se conviertan en una limitación para las alcaldías locales, permitiendo una planeación más realista y completa. En relación con la proyección para la vigencia 2026, se indicó que la formulación se realizaría sobre los mismos cinco componentes que hacen parte del plan de desarrollo local, entre ellos ayudas alimentarias, salud mental, acciones para personas con discapacidad y otros componentes técnicos en salud, sujetos a los resultados de la ejecución actual y a la definición de la figura jurídica a utilizar.

3. Presentación de la infografía territorial

En este punto se presenta la infografía territorial de la localidad de Antonio Nariño, herramienta de análisis que integra información sociodemográfica, institucional y de salud pública relevante para la comprensión del territorio y la identificación de prioridades de intervención.

Durante la socialización se destacan algunos elementos clave de la caracterización territorial. La localidad cuenta con una población aproximada de 84.979 habitantes y una extensión cercana a 488 hectáreas, organizadas en dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y 15 barrios, lo que configura un territorio con dinámicas urbanas y comerciales significativas.

En relación con el aseguramiento en salud, se evidencia una alta cobertura del sistema, con aproximadamente 76,2 % de la población afiliada al régimen contributivo, 18,7 % al régimen subsidiado y 3,2 % al régimen de excepción, lo cual refleja una amplia afiliación al sistema, aunque persisten barreras relacionadas con la oportunidad en la atención, la entrega de medicamentos y el acceso a servicios especializados.

Así mismo, se resaltan diversos grupos poblacionales de especial interés, entre ellos población migrante, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población LGBTIQ+, lo que evidencia la diversidad social del territorio y la necesidad de implementar acciones con enfoque diferencial.

Desde la perspectiva de salud pública, se identifican como prioridades territoriales problemáticas relacionadas con salud mental y salud ambiental. En el primer caso, se presentan situaciones asociadas a violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y conductas suicidas; mientras que en el ámbito ambiental se evidencian problemáticas relacionadas con la contaminación del río Fucha y sus afluentes, la disposición inadecuada de residuos y altos niveles de ruido en algunos sectores de la localidad.

En este sentido, la infografía territorial se constituye en un insumo estratégico para la planeación y toma de decisiones, permitiendo orientar la priorización de acciones en el marco del Modelo MAS

Bienestar y fortalecer la articulación intersectorial para la atención de las problemáticas identificadas en el territorio.

4. Varios

En este punto, la Subdirectora Territorial Centro Oriente de la Secretaría Distrital de Salud reiteró la invitación realizada a la Alcaldesa Local para participar en la jornada de socialización y diálogo estratégico convocada por la Secretaría Distrital de Salud, la cual contará con la participación del Secretario Distrital de Salud y del Secretario Distrital de Gobierno.

Este espacio se convoca en el marco de lo dispuesto en el artículo 46 del Plan Distrital de Desarrollo, mediante el cual se adopta el Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar, fundamentado en el enfoque de Atención Primaria Social, así como en concordancia con la Circular 003 de marzo de 2025, que orienta su implementación territorial. Estas disposiciones establecen la corresponsabilidad intersectorial y territorial como eje fundamental para incidir de manera efectiva en los determinantes sociales de la salud y consolidar una gestión articulada en beneficio de la ciudadanía.

Así mismo, se recordó que la jornada se realizará el jueves 12 de marzo de 2026, en la Secretaría Distrital de Gobierno – Sala Principal de Despacho, en el horario de 7:00 a.m. a 9:00 a.m., reiterando la importancia de la participación de la Alcaldesa Local junto con su equipo técnico, especialmente de las áreas de planeación, participación social y salud, con el fin de fortalecer la coordinación institucional y avanzar en la agenda estratégica del modelo para la vigencia 2026.

Por otra parte, desde la Alcaldía Local se informó sobre la programación de actividades en el territorio en el marco de la estrategia “Metro a Metro”, la cual iniciará con acciones en articulación con la Junta de Acción Comunal del barrio Sevilla, contando con el acompañamiento del sector salud mediante la prestación de servicios y el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos dirigidas a la comunidad.

Finalmente, se informó que durante la presente vigencia se tiene prevista la realización de dos Jornadas Locales MAS Bienestar, orientadas a acercar la oferta institucional a la comunidad, fortalecer la articulación intersectorial y promover acciones integrales de salud y bienestar en el territorio.

Conclusiones

- Se reconoce la necesidad de alinear los procesos jurídicos, técnicos y financieros para mejorar la ejecución de los contratos.
- Se considera clave mantener la articulación interinstitucional con Gobierno, Salud y las alcaldías locales.
- La formulación para 2026 dependerá de los avances y resultados de la ejecución vigente, así como de la definición de la figura contractual más adecuada.

Los compromisos específicos no quedaron formalmente definidos en la reunión, quedando sujetos a

la evolución de la ejecución contractual y a los espacios de articulación que se programen posteriormente.

5. Cierre

La mesa de trabajo permitió fortalecer el diálogo institucional entre la Secretaría Distrital de Salud y la Alcaldía Local de Antonio Nariño, así como socializar los principales elementos del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar y su implementación territorial.

Se resalta la importancia de continuar promoviendo la articulación intersectorial y el trabajo conjunto entre las entidades del territorio, con el fin de avanzar en la implementación del modelo y en el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población de la localidad.

Registro fotográfico



Anexo



COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Mónica Viviana Porras	MVPorras@saludcapital.gov.co	3002512316	DPSGTyT	
2	E. Yazmin Vaquiro Ducuara	EYVaquiro@saludcapital.gov.co	3172609604	DPSGTyT	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	Se anexa listado de asistencia.

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Reunion con Alcaldesa local de Antonio Nariño Fecha: 04/03/2026

Hora Inicio: 3:00 pm Hora Fin: 4:00 pm Lugar: Alcaldia local Antonio Nariño

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Nathaly Erazo R.	DPyT-PT	Contratista	3232900864	LNRodriguez@saludcapital.gov	
2	Olga Lucia Andrade Reinoso	Subdirectora Inmueble	Alcaldesa Local D/C	3106614140		
3	Nidia M. Diaz	FDLAN	Contratista	3102631013	nidiadiaz@gobiernobogota.gov.co	
4	Lady Martinez R.	FDLAN	Contratista	3009503874	ladymarr@gmail.com	Lady Martinez R.
5	Tatiana Erazo V	SISSCO	Facilitadora LOCALAN	3165204657		
6	Jhona Tellez V	SISSCO	Lider Gestion Predios de Talleres	3008925820		
7	Ana M. Vasquez Lg	DPSGT y T.	Contratista apoyo a GPrL	3112534493	anavasquez@saludcapital.gov.co	
8	Darling Clavijo	Oficina Planeacion	Contratista	3002211120	darling.clavijo@gobcea.gov.co	
9	Laura Valeria Bernal	FDLAN-Participación	CONTRATISTA	3173197441		
10	JOSE MIGUEL PARADA	FDLAN - Participación	Contratista	3044882134		JOSE PARADA
11	MONICA V. PORTOCO	DPSGNT		3004572814		
12	Silvio Veliz	SDS	Subdirecta	—	Silveliz@saludcapital	
13	Laura Ramirez	FDLAN	Alcaldesa	3056182202	3015618202	
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.